

FORMATO N° 27

FICHA DE APROBACION DE LIQUIDACION FINAL

N°	Descripcion	Presupuesto de Obra	Financiamiento del PNVR	Aporte Comunal	Nro Viviendas
1	Programado	1,553,889.59	1,439,712.69	114,176.90	38
2	Liquidado	1,443,312.91	1,329,136.01	114,176.90	38

CODIGO DE IDENTIFICACION DE CONVENIO N° 1082-0811-2023-110-CUS/VMVU/PNVR										DEPARTAMENTO: CUSCO			
N°	NOMBRE DE LA INTERVENCION	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	MONTO DESEMBOLSADO ACUMULADO	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	APORTE COMUNAL	INTERES	(-) DEVOLUCIONES AL PROGRAMA	MONTO TOTAL LIQUIDADO	(*) DEMANDA JUDICIAL	NORMATIVA DE LIQUIDACION
1	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO ACCHA (GRUPO 1) - DISTRITO DE COLQUEPATA - PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	PAUCARTAMBO	COLQUEPATA	CC.PP. ACCHA (GRUPO 1)	1,439,712.69	1,329,136.01	114,176.90	0.00	110,576.68	1,443,312.91	0.00	RESOLUCION MINISTERIAL N° 347-2022-VIVIENDA, QUE APRUEBA EL "LINEAMIENTO N° 001-2022-VIVIENDA-DM, PARA LA INTERVENCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL EN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SOCIAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 31015, LEY QUE AUTORIZA LA EJECUCION DE INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, PRODUCTIVA Y NATURAL, MEDIANTE NUCLEOS EJECUTORES", RESOLUCION DIRECTORAL N° 022-2023-VIVIENDA/VMVU-PNVR

(\*) Hasta la ultima rendicion de cuentas aprobada

(\*\*) Monto de la denuncia/proceso judicial

III. APROBACION DE LA UNIDAD DE GESTION TECNICA

En virtud a lo señalado en el INFORME DE LIQUIDACION N° 075-2024-CPC.JGC, presentado por el Liquidador del PNVR (o quien haga sus veces) e INFORME TECNICO N° 002-2025/VMVU/PNVR/UGT-Icaldas, presentado por el representant del PNVR, se aprueba la Liquidación final del convenio indicado en la presente ficha.

Responsable de la UGT o quien haga sus veces

ING. KARINA LUZ HUAMAN LAURENTE

I.- CONFORMIDAD FINANCIERA

Conforme a la CARTA N°105-2024-CONVENIO NE N° 1082-0811-2023-110-CUS/VMVU/PNVR, presentado por el NE, he revisado, verificado, evaluado y confrontado con los documentos de la liquidación final del Convenio indicado en la presente Ficha, de acuerdo a la normativa vigente, luego de la revisión, se concluye que los datos financieros están acorde al convenio respectivo, que los gastos efectuados guardan concordancia con la estructura del presupuesto otorgado y que la liquidación final cuenta con los requisitos exigidos por normativa vigente, conforme se expresa en mi informe; por lo cual, teniendo en consideración el Informe del SUPERVISOR, he formulado los informes financieros correspondientes, en señal de conformidad y procedencia de la aprobación de la liquidación final del convenio indicado en la presente ficha.

  
CPC ARSELY OLAVE PEÑA

FECHA, 18/12/2024

  
CPC. Jhon Guerrero Cruz  
Contador Público  
Mat. 3924

LIQUIDADOR DEL PNVR (o quien haga sus veces)  
CPC. JHON GUERRERO CRUZ  
DNI 47183312  
O/S 6551-2024

II.- CONFORMIDAD TECNICA

Visto el Informe INFORME N° 241-2024/NE-0110-CUS/SUPER/LFNV, del supervisor y luego de la revisión del sustento y documentación presentada, considero procedente la aprobación de la liquidación final del convenio. El informe guarda relación con el expediente ejecutivo aprobado y se encuentra en concordancia a lo exigido en la normativa vigente; por lo cual se otorga la conformidad técnica a la liquidación final del convenio indicado.

  
JESUS EDUARDO ORTEGA PAIVA  
ARQUITECTO  
CAP. 13427

FECHA, 18/12/2024

Monitor Tecnico  
ARQ. JESUS E. ORTEGA PAIVA  
DNI: 42832504  
O/S 6751-2024

N.E. CONVENIO N° 1082-0811-2023-110-CUS/VMVU/PNVR  
  
Ing. LUIS FRANZ NOHA VALDIVIA  
DNI: 43793058  
SUPERVISOR DE OBRA N.E.

Supervisor  
ING. LUIS FRANZ NOHA VALDIVIA  
DNI: 43793058

CONTRATO 201-2024-VIVIENDA-OGA-OACP-UE.001

REPRESENTANTE DEL PNVR  
ING. LOURDES E. CALDAS BORJA